



# CÓDIGO DE ÉTICA

PGH-P-00



Accuro  
Prime

- I. Objetivo
- II. Nuestros valores corporativos
- III. Nuestros comportamientos
- IV. Conflicto de intereses
- V. Ética en relaciones comerciales
- VI. Políticas organizacionales
- VII. Compromiso con la protección y conservación del ambiente
- VIII. Sistema de denuncias

# I.OBJETIVO



El Código de Ética de **ACCURO PRIME**, busca establecer un lineamiento de conducta entre todos los colaboradores de **ACCURO PRIME**, con el objetivo de lograr armonía en la interacción y convivencia tanto al interior de la empresa como en las instalaciones del cliente.

Las normas que aquí se registran son de carácter obligatorio y todos los miembros de **ACCURO PRIME** debemos ser ejemplo y velar por el cumplimiento de estas.

## II. NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

### *Pilares organizacionales*



#### **Precisión**

Actuamos con acierto y destreza. Realizamos nuestras tareas de manera certera, concisa y rigurosa.



#### **Flexibilidad**

Cambiamos y nos adaptamos con facilidad de acuerdo con las circunstancias o necesidades.



#### **Sostenibilidad**

Nos enfocamos en mantener operaciones durante largo tiempo, respetando los recursos necesarios y el medio ambiente.



#### **Integralidad**

Tenemos la capacidad de atender diferentes especialidades dentro de una propiedad.

# III. NUESTROS COMPORTAMIENTOS

*Comportamientos complementarios que nos identifican en ACCURO PRIME.*

- **Somos transparentes**

Nos expresamos y actuamos con claridad, sinceridad y naturalidad.

- **Somos perseverantes**

Nos destacamos por nuestro comportamiento activo, emprendedor y vigoroso.

- **Somos serviciales**

Agotamos alternativas para brindar respuestas oportunas, expertas y amables.

- **Somos respetuosos**

Impregnamos calidez, sencillez, tolerancia y amabilidad en todas las relaciones sin discriminación alguna.

- **Somos leales**

Cumplimos con el compromiso aún en situaciones cambiantes o adversas.

# III. NUESTROS COMPOR TAMIEN TOS

- **Somos responsables**

Nos responsabilizamos por nuestras acciones y por la preservación del medio ambiente.

- **Somos austeros**

Empleamos los recursos estrictamente necesarios, sin ostentación.

*Premisas que mejoran la efectividad y la funcionalidad:*

- **Hacerlo bien desde el principio**

Realizo actividades completas y sin errores.

- **No diluir responsabilidades**

Soy responsable de mi gestión, mejoramiento, control y resultado.

- **No fragmentar procesos**

Evito revisiones y aprobaciones múltiples e innecesarias en mi proceso.

# III. NUESTROS COMPORTAMIENTOS

- **Eliminar el ping-pong**

Velo porque toda tarea que inicio termine de forma correcta y completa, asegurando su fin.

- **Balancear cargas de trabajo**

Tengo claridad de mi especialidad y me centro en ella, logrando productividad.

- **Escritorios limpios**

Mantengo mi área de trabajo libre de documentos innecesarios y pocos elementos distractores.

- **Cierres diarios**

Establezco objetivos diarios en congruencia con mi plan de trabajo y verifico su cumplimiento.



# III. NUESTROS COMPORTAMIENTOS

## *Lineamientos básicos de Comunicación y Convivencia Laboral*

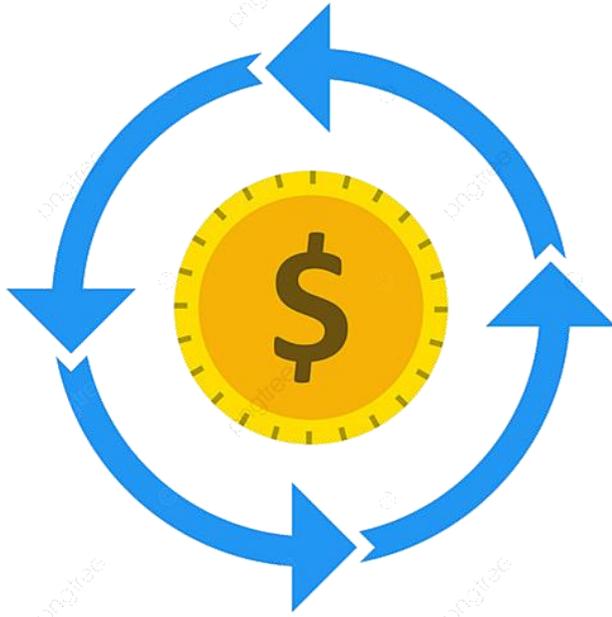
1. Mostramos un interés auténtico por las necesidades de la otra parte.
2. Somos flexibles en el enfoque.
3. Somos estrictos en el fondo y suaves en la forma.
4. Practicamos la escucha activa.
5. Enfrentamos con inteligencia emocional el conflicto.
6. Diferenciamos la percepción personal de una diferencia profesional.

## *No aceptamos:*

1. Utilizar un comportamiento de intimidación.
2. Hablar demasiado y escuchar poco.
3. El Acoso Laboral.
4. El Acoso Sexual.
5. La exclusión por raza, género, edad, condiciones socio económicas.
6. Trato desconsiderado, ofensivo y/o agresivo.
7. La esclavitud moderna ni trata de personas.



## IV. CONFLICTOS DE INTERESES



En **ACCURO PRIME** declaramos cualquier posible conflicto de intereses que puedan dar lugar a algún tipo de perjuicio a los intereses de un cliente, proveedor o colaborador, representado por:

- (I) Tener o haber tenido contra la organización o contra uno o varios de sus socios algún proceso judicial.
- (II) Tener o haber tenido directamente vínculos comerciales con algún proveedor y contratista.

# V. ÉTICA EN RELACIONES COMERCIALES

Para **ACCURO PRIME** es indispensable que en el relacionamiento y desarrollo de sus actividades comerciales, se cumpla con todas las normas y leyes aplicables, por lo tanto, es inaceptable cualquier tipo de participación de parte de sus miembros o proveedores en prácticas que se consideren incumplimientos de las leyes en cualquier país en donde ellos se realicen.

Del mismo modo, **ACCURO PRIME** no tiene interés en relacionarse comercialmente con terceros que no posean una sólida reputación ni compartan sus principios éticos y valores.

# V. ÉTICA EN RELACIONES COMERCIALES



Accuro  
Prime

*Se consideran relaciones comerciales no éticas los siguientes comportamientos:*

- Favorecimiento de terceros en contra de los intereses de la organización u otros terceros.
- Obtener, por el medio que fuere, un secreto comercial sin la autorización de la empresa o su usuario autorizado.
- Vender, ofrecer, divulgar o utilizar impropiaamente los secretos comerciales y de negocio de la empresa, incluyendo información propia, confidencial u otra propiedad intelectual.

# VI. POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

**ACCURO PRIME** cuenta con un Manual de Políticas Organizacionales, las cuales son de estricto cumplimiento:

- Política Integral HSE.
- Política Antisoborno y Antifraude.
- Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Política de la Seguridad de la Información.
- Política de Calidad.
- Política de Medio Ambiente.





# VII. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En **ACCURO PRIME** buscamos en nuestros procesos, proponer medidas que prevengan impactos negativos al ambiente por medio del cumplimiento de requisitos locales y normativas generales, contando con proveedores responsables con el ambiente e incorporando controles operacionales en las actividades desarrolladas para reducir afectación sobre el ambiente.



## VIII. SISTEMA DE DENUNCIAS

Para **ACCURO PRIME** es muy importante que, mediante una comunicación abierta, pero absolutamente confidencial, cualquiera de sus miembros o terceros relacionados pueda reportar actos o prácticas que considere incumplimientos al presente Código de Ética.



Por medio del correo electrónico:

**[contacto@accuroprime.com](mailto:contacto@accuroprime.com)**

Se recibirán las notificaciones de cualquier acto o práctica que vaya en contra de este documento.